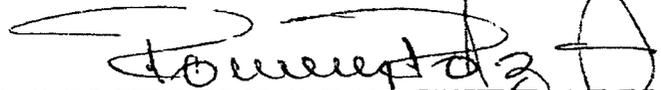


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION: N RO. 22

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Sucesión	Causante: ISAIAS PRIETO MALAGON	Edith Diaz Diaz, representado a su menor hija LAURA VANNESSA PRIETO DIAZ	AUTO DECRETANDO MEDIDA CAUTELAR INSCRIPCION DEMANDA BIENES INMUEB LES OF.I.P. SOCORRO	27 de septiembre 2022	RCDO:2022-00007- 00 FLIO. 145

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

Scria